



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 28 / 11 / 2017 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. 1 DE 2 HOJA: 1 DE 2
NUMERO DE MODIFICACION MOD-AG-039/17 TERCERA	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0148/17

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: AUT-28/11/2017
FECHA: 28 / 11 / 2017 DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.

001896
NUMERO

DOMICILIO FISCAL

CALLE: LAGO ZURICH #519

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO

CUIDAD: D.F.

C.P.: 11480

R.F.C.: COS-850425922

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: C. JESUS VERDEZCO MEDRANO

CARGO:
TELEFONO Y FAX: 52-54-11-44, 22-92-25-20 FAX 22-92-25-45

FIRMA

FECHA:
11 / 12 / 17
DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 55017/12/2017, EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA, SIN SANCIÓN.

M. VO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$4,838,316.88

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$0.26

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)

4,838,317.14

(cuatro Millones Ochocientos Treinta y ocho Mil
Trescientos Dieciséis Pesos 14/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

26-1

LICITACION PUBLICA

TELÉFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUNICADOR

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL

HOSPITAL INFANTIL de México
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

28 NOV 2017

FRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTABILIDAD DE GASTOS

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO	
	005	21850030	CECINA ENCHILADA		22100131	180.000	450.000	KILOGRAMO	\$120.70	\$21,726.00	\$54,315.00	
	Cantidad Solicitada:											
	008	21850060	CHICHARRON DE CERDO DELGADO Y FRESCO. PRIMERA CALIDAD		22100131	224.000	560.000	KILOGRAMO	\$138.60	\$31,046.40	\$77,616.00	
	Cantidad Solicitada:											
	011	21850110	HUESOS PARA CALDO TUEIANO		22100131	216.000	540.000	KILOGRAMO	\$11.80	\$2,548.80	\$6,372.00	
	Cantidad Solicitada:											
	014	21850155	MOLIDA DE RES MAGRA SIN GRASA.		22100131	1,417.000	3,542.450	KILOGRAMO	\$98.60	\$139,716.20	\$349,285.57	
	Cantidad Solicitada:											
	016	21850190	LOMO DE CERDO CAÑA DE LOMO SIN COSTILLA. FRESCO	3542.450	22100137	585.000	1,463.000	KILOGRAMO	\$100.40	\$58,734.00	\$146,885.20	
	Cantidad Solicitada:											
	017	21850193	COSTILLA DE CERDO	1463.000	22100131	488.000	1,220.000	KILOGRAMO	\$116.60	\$56,900.80	\$142,252.00	
	Cantidad Solicitada:											
	018	21850195	SUADERO PRIMERA CALIDAD	1220.000	22100131	100.000	250.000	KILOGRAMO	\$135.80	\$13,580.00	\$33,950.00	
	Cantidad Solicitada:											
	020	21850510	CABEZA DE CERDO PARTIDA A LA MITAD Y LIMPIA.	280.000	22100137	72.000	180.000	KILOGRAMO	\$36.20	\$2,606.40	\$6,516.00	
	Cantidad Solicitada:											
	021	21850530	FALDA DE RES. EN PIEZA DE 5 KGS SIN GRASA PRIMERA CALIDAD.	180.000	22100131	1,008.000	2,520.000	KILOGRAMO	\$141.90	\$143,035.20	\$367,588.00	
	Cantidad Solicitada:											
						2520.000						
MINIMOS												
Importe: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
Descuento: \$ 0.00 \$ 0.00												
SubTotal: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
Otros Impuestos: \$ 0.00 \$ 0.00												
SubTotal 2: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
Impuesto: \$ 0.00 \$ 0.00												
Total: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
MAXIMOS												
Importe: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
Descuento: \$ 0.00 \$ 0.00												
SubTotal: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
Otros Impuestos: \$ 0.00 \$ 0.00												
SubTotal 2: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
Impuesto: \$ 0.00 \$ 0.00												
Total: \$ 469,893.80 \$ 1,174,779.77												
PRECIO UNITARIO												
M.N.												
MINIMO MAXIMO												
PRECIO TOTAL NETO M.N.												
MINIMO MAXIMO												
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	MINIMA	MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MINIMO	MAXIMO	
	005	21850030	CECINA ENCHILADA		22100131	0.000	0.000	KILOGRAMO	\$120.70	\$0.00	\$0.00	
	Cantidad Solicitada:											
	008	21850060	CHICHARRON DE CERDO DELGADO Y FRESCO. PRIMERA CALIDAD		22100131	184.000	460.000	KILOGRAMO	\$138.60	\$25,502.40	\$63,756.00	
	Cantidad Solicitada:											
						460.000						

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-039/17 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. JESUS VERDUZCO MEDRANO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 28/11/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

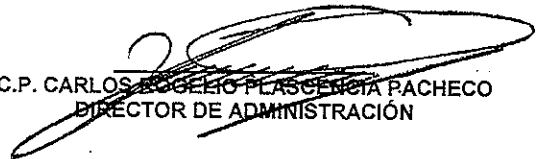
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/17.

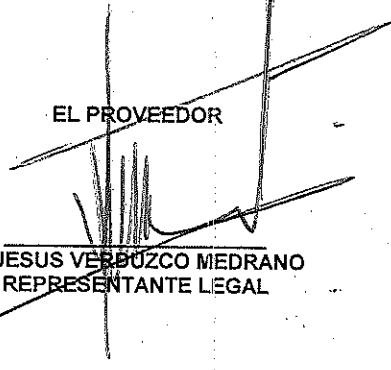
TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 11 de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

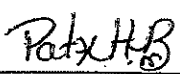
EL HOSPITAL


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR


C. JESUS VERDUZCO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antifirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-039/17 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0148/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V..